

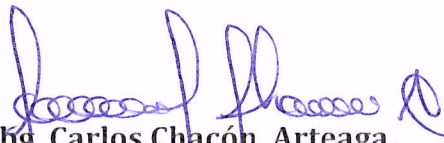


## Resolución Legislativa N°. 079-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 21 de octubre de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 21 de octubre del 2015, las 16H55.- CERTIFICO que en Sesión Extraordinaria N° 33-SG-2015 del día miércoles 21 de octubre del 2015, en el cuarto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió declarar beneficiarios del lote de terreno del lote de terreno N° 8 Mz A, identificado con clave catastral municipal N° 1-3-7-8 y superficie de 172,43 m2, ubicado en la lotización "Jardines del Sol", del Cantón San Miguel de los Bancos a Sandro Gim Ilianes Naranjo y Mersy Marilú Pacheco MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González. Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del Cantón San Miguel de los Bancos, a fin de que se inscriba la presente resolución en los libros correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-



**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

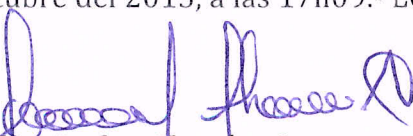
CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
Alcaldesa

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 079-SG-CMSMB-2015, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 21 de octubre del 2015.- San Miguel de los Bancos, 21 de octubre del 2015, a las 17h09.- LO CERTIFICO.-



**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

